



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA, 17 NOV 2023

RES. H. N.º 1908/23

EXP. N° 4.861/23

VISTO:

El estado de las presentes actuaciones mediante las cuales la Escuela de Antropología solicita la designación de un Comisión de Plan de Estudios de la carrera Licenciatura en Antropología; y

CONSIDERANDO:

QUE el plan de estudios vigente corresponde al año 2000;

QUE en consideración al tiempo transcurrido dicho Plan merece análisis, modificación y actualización de la Estructura del mismo;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 492, aconseja designar la Comisión del Plan de Estudios propuesta por la Escuela de Antropología;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su Sesión Ordinaria del Día 14-11-23)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR a las personas que se detallan a continuación como integrantes de la Comisión de Plan de Estudios de la Escuela de Antropología:


DOCENTES	ESTUDIANTES	GRADUADOS/AS
Cristina SERAPIO	José GIL	Julieta RIVERA
José Miguel NAHARRO	Natalia FERNÁNDEZ	Luis FERNÁNDEZ
Mariana GODOY	Eugenia ARGAÑARAZ	Sofía RÍOS
Javier BASPINEIRO	Noelia ARELLANO	
Andrea FLORES	Aldo MAZA	
Claudia SUBELZA	Analía MAMANÍ	
Emilio LOMBARDO		
Mabel MAMANÍ		

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE, a las personas mencionadas, Escuela de Antropología, Secretaría Académica de la Facultad, CUEH y publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad.

SMMS


Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa